



ACUERDO

No. 33

(02 de diciembre de 2009)

Por medio del cual se aprueba el Calendario Académico para la primera cohorte del Programa Ingeniería Mecatrónica, CERES Vichada.

EL CONSEJO ACADÉMICO DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE PEREIRA, en uso de sus atribuciones legales, y

CONSIDERANDO

Que el Consejo Académico en sesión celebrada el día miércoles 02 de diciembre de 2009, aprobó el Calendario Académico para la primera cohorte del programa Ingeniería Mecatrónica, CERES Vichada.

Que se hace necesaria la expedición del acto administrativo que contenga la decisión.

ACUERDA:

ARTÍCULO PRIMERO: Aprobar el Calendario Académico para la primera cohorte del programa Ingeniería Mecatrónica CERES Vichada, así:

CALENDARIO ACADÉMICO PRIMERA COHORTE DEL PROGRAMA INGENIERÍA MECATRONICA – CERES VICHADA

Generación de recibos de pago de matrícula financiera	3 de diciembre de 2009
Pago de matrícula financiera	4 al 11 de diciembre de 2009
INICIACIÓN DE CLASES	14 de diciembre de 2009
Último día de clases	2 de abril de 2010
Ingreso de notas al sistema por parte de los docentes	4 al 9 de abril de 2010

ARTICULO SEGUNDO: El presente acuerdo rige a partir de la fecha de expedición.

Publíquese y cúmplase

Dado en Pereira a los dos (02) días del mes de diciembre de 2009.

JOSÉ GERMÁN LOPEZ QUINTERO
Presidente

CARLOS ALFONSO ZULUAGA ARANGO
Secretario